



Nombre del alumno: Roblero Vázquez Paulo Sergio

Nombre del profesor:

Nombre del trabajo: Súper Nota

Materia: Capacitación y seguridad e higiene

Grado: 3ro

Grupo: A-13 Administración Y Estrategias de negocios

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 5 de mayo del 2020.

LOS OBJETIVOS DE UN PRL

Prevención de Riesgos Laborales

Conjunto de actividades y medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa para evitar

CLASIFICACION DE RIESGOS:

Según su origen: Derivados de las condiciones de seguridad, originados por agentes físicos, químicos o biológicos, de tipo psicológico, etc.

Según su gravedad:

- Probabilidad de que se materialice el riesgo.
- Gravedad del daño

ACCIDENTE DE TRABAJO:

- Ley Seguridad Social: Toda lesión corporal que el trabajador sufre con ocasión o a consecuencia del trabajo por cuenta ajena.

ENFERMEDAD PROFESIONAL:

- ENFERMEDAD PROFESIONAL:
 - Deterioro lento y paulatino de la salud del trabajador producido por una exposición crónica a situaciones adversas producidas por el ambiente de trabajo

¿QUE ES UN RIESGO LABORAL?

Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.

CONSECUENCIAS

Concepto Técnico: Suceso anormal, no deseado que se presenta de forma súbita e inesperada interrumpiendo el trabajo y que puede provocar lesiones

- Ley Seguridad Social: La contraída a consecuencia del trabajo por cuenta ajena y que se encuentra dentro de la relación aprobada por la ley.